



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 107-2022-GRA/CR

Ayacucho, 13 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902, N° 28968 y N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. – **EXPRESAR SALUDOS** al **DISTRITO de SARHUA** “Cuna de la Artesanía y Bastión de la Resistencia Andina Cultural” de la **PROVINCIA de FAJARDO**, por celebrar su **CXII ANIVERSARIO** de Creación Política, instituida el 14 de noviembre de 1910 mediante Ley N°1306, durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Artículo Segundo. - Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Sarhua, Juan Pablo Quichua Baldeón, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

ROGER PALOMINO VILCATOMA
PRESIDENTE